

SESIÓN ORDINARIA N°.228

Acta de la Sesión Ordinaria N°.228 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de La Unión, el jueves 24 de enero del año 2019, en el Salón de Sesiones, Modesto Guevara, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, contando con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Mariana Irela Collado Solís
Ronald Corrales León
María de los Angeles Brenes Oviedo
Borís Efraín Sánchez Silesky
Gustavo Ortiz Meseguer
Grettel Solano Morales
Catalina Pérez Vargas
Alvaro González Cháves
Carlos Alberto Durán Naranjo

PRESIDENTA MUNICIPAL
Vice - Presidente

REGIDORES SUPLENTES

Jorge Abarca Valverde
Melissa Carolina Alfaro Monge
María Isabel Garita Rodríguez
Rafael Alexis Calvo Ulate
Egidio Gamboa Leiva
Vera Virginia Picado Najera
Diego Rodríguez Padilla
Geovana María Sandoval Cambronero
Noelia Angulo Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS

Karen María Vega Soto
Jesús Alberto Montoya Boza
Ana Margarita Bolaños Aguilar
Mario Agustín Picado Ureña
Roxana Aguilar Córdoba
Rigoberto Benavides Zamora
Marjorie Mata Sequeira
María Gabriela Monzón Serrano (en propiedad)

TRES RIOS
SAN DIEGO
SAN RAFAEL
CONCEPCION
DULCE NOMBRE
SAN RAMON
RÍO AZUL
SAN JUAN

SINDICOS SUPLENTES

Naín Geremar Abarca Monestel
Carolina Muñoz Barboza
José David Chavarría Quesada

DULCE NOMBRE
SAN RAMON
RIO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel
Ana Eugenia Ramírez Ruiz

ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Agenda

1.- Aprobación de las Actas Anteriores

2.- Atención a Vecinos

3.- Correspondencia

4.- Informes de Comisión

5.- Asuntos de la Alcaldía

6.- Asuntos Varios

CAPITULO PRIMERO Aprobación de las Actas Anteriores

Artículo 1.- SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA 225, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, ORTIZ MESEGUER, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Artículo 2.- SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA 226, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, ORTIZ MESEGUER, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON,

Artículo 3.- SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 227, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

CAPITULO SEGUNDO Atención a Vecinos

La Señora Presidenta indica que no tiene a ha nadie anotado, pero va abrir el espacio porque ve caras de los vecinos que quieren participar, por lo cual les solicita que levanten la mano para poder darlos orden, el Señor Fernando Mayorga.

Artículo 4.- Se presenta el Señor Fernando Mayorga, el cual agradece al Concejo Municipal el espacio, comenta que una vez más los vecinos del Residencial la Antigua y también de Florencia estamos aquí algunos porque nos preocupa que acuerdos que han sido tomados por este Concejo y los cuales hemos valorado y agradecido muchísimo, no sentimos que lleguen a concretarse en acciones, de manera que hay como una fractura entre la buena intención y las decisiones que ha tomado el Concejo y la realidad una vez que llega a la Administración Municipal y venimos a exponerles eso, hace un par de días escuchamos la remoción de piedras desde el cauce del Río Tiribí, de un asunto que hemos tratado aquí reiteradas veces que este Concejo había tomado un acuerdo para que se investigara una patente concedida a un Señor Conejo, en la ribera derecha del Río Tiribí, nunca más supimos nada sabemos que se planteó una denuncia en la fiscalía porque se comprobó por parte de Funcionarios del SINAC, que hubo una invasión del cauce del río, una desviación del cauce, hay dos expedientes al respecto, uno de ellos interpuesto por la Administración Municipal, ciertamente, pero de lo cual

nunca hemos vuelto a saber nada, no sabemos si han presentado alguna gestión, tratando de que se acelere, demostrar interés por parte de la Administración Municipal para que quede en actas estos son los expedientes 17 000739-569-PE y 17-000548-569-PE, estos dos expedientes se refieren a ese tema, la invasión del cauce del Río Tiribí, que es justamente en el lugar donde hace dos días, los vecinos de La Antigua que se estaba removiendo el cauce, el finalmente en el mes de noviembre el 30 de noviembre, este concejo tomó un acuerdo en la sesión ordinaria número 216 del 29 noviembre, más bien, en el cual se giraron instrucciones a la Administración Municipal que dice así: se acuerda probar en firme el punto 3 del informe la Comisión de Planificación Urbana y este hablaba de tomar medidas en relación con los casos de La Antigua y Florencia para evitar que sigan dándose más daños, desconocemos qué ha pasado al respecto, los vecinos habíamos planteado y fundamentado nuestra posición al respecto, que era básicamente que el estudio que se hizo no respondía las dudas que teníamos, no decía que debía hacerse con claridad, no establecía cuáles medidas técnicamente recomendables debían adoptarse para poder evitar riesgos y que por lo tanto solicitamos que se hiciera un nuevo estudio, y no sabemos nada, entonces una vez más estamos aquí para decirles que seguimos preocupados, seguimos más que mortificados con las situaciones que se presentan, con la invasión del cauce, con el tema del riesgo, estamos en época seca y sería momento oportuno para para realizar obras que sean establecidas de un estudio técnicamente fundamentado, no lo que se le ocurra a un operario, no lo que se le ocurra a un funcionario que no es especialista en temas de hidrología como lo que se requiere aquí, entonces a eso venimos, a exponer nuestras inquietudes y a solicitar a este Concejo vehementemente que por favor no se olviden de estos temas, nos preocupa sobremanera qué ha pasado y que puede pasar y en cuenta lo que les decía antes del acuerdo que este mismo Concejo había adoptado hace tantos meses, que no lo logro encontrar, en relación con una investigación de la patente que había sido concedida y que no sabíamos las condiciones, a los vecinos nos interesa como ciudadanos, pero también como eventuales afectados directos, así que eso sería, Señores Regidores y Señor Alcalde, Buenas Noches y muchas gracias.

La regidora Pérez Vargas, comenta que de hecho ese estudio que se solicitó por parte de Don Alvaro González y su persona, sobre la patente que tiene el Señor Sanabria, se realizó desde el año 2017 si no está mal, y que Don Fernando mencionaba sobre el acuerdo de ellos como Concejo, esta muy claro lo que se determinó el 29 de noviembre y lo lee textual al final se expone en el mismo acuerdo, se le instruye a la Alcaldía y al Comité Cantonal de Emergencias, realizar todas las acciones que así se requieran para mitigar el impacto de los daños que se ocasionen, por tal razón se nos solicita probar las recomendaciones constructivas que se hagan efectivas en donde se asuma con la responsabilidad administrativa todos los criterios técnicos aportados por los estudios hechos anteriormente por los profesionales respectivos, cree que ya llegamos a la hora de que ya no hay que hacer más estudios ni comparaciones técnicas porque tenemos que pasar a efectuar todas las obras necesarias para este prevenir un daño mayor, estos vecinos han acudido a nosotros después de años de años de estar en esta lucha por un daño ambiental que lo ocasionó el hombre, y ya han identificado el porqué, entonces si le pide al Señor Alcalde le preste atención, para que se refiera al caso y no seguir con el paso del tiempo sin acciones concretas, hacia los vecinos, muchas gracias.

El regidor Corrales León, comenta que también se une un poco a a las palabras de los vecinos y vecinas, le gustaría también saber el estado actual de ejecución de los acuerdos que se han tomado en este Concejo Municipal, referente al tema del Río Tiribí y lo que vienen sufriendo y denunciando y solicitando la comunidad de que vive a los alrededores desde ese importante río Cantón de La Unión, también referirse a algo que si les

compete a ellos, en su momento o lo dijimos cree que no sólo su persona, varios compañeros y compañeras de acá del Concejo igual que los vecinos, que el estudio que se realizó, tal vez de hecho no cumplía, o no satisfacía las necesidades o la motivación del solicitarlo, no despejaba las dudas que se planteaban, en un inicio tal vez si a nivel de contratación, pero no lo que motivó digamos los cuestionamientos a nivel de la comunidad y tal vez que también ellos hicieron eco como Concejo Municipal, ellos lo dijeron, y lo dijeron también el caso del Río Chiquito pero a partir de ahí, es cierto, no tomaron ningún acuerdo como Concejo Municipal, podríamos analizarlo, y aprender verdad de los errores nuestros como Concejo Municipal y solicitar un nuevo estudio, pero esta vez si responda a las necesidades nuestras, habría que valorarlo, no lo pone como una propuesta aquí para ser votado, pero si para valorarlo, pero sí que tal vez antes de que salga la licitación pues que se que tengo un visto bueno del Consejo Municipal y de la comunidad para que el estudio que se efectúe efectivamente responda las necesidades o a las aspiraciones de lo que que queremos que nos digas ese estudio, que nos diga no, pero si que los ilumine ese estudio, pero lo dejo para la consideración de las y los regidores, al igual que la comunidad si a bien lo tiene así, o si más bien ya no quieren esa vía y quieren otra, pero si digamos quiere poner el dedo en un reglón ya, para cerrar los años que tiene la comunidad de estar con la problemática, sin que nosotros como gobierno local hayamos podido resolver de forma efectiva, aunque hemos tenido acá en varias ocasiones a los funcionarios con mil y una explicaciones, la verdad y la realidad las cosas que aunque se justifiquen técnicamente, la materialidad de las cosas les dice que el problema sigue sin ser resuelto, y tenemos vecinos y vecinas con sus casas literalmente en el aire cuando es evidente que hay una intervención del ser humano en el río que cambió su curso y que está afectando a las viviendas y nosotros no hemos podido hacer nada, entonces esperaríamos tal vez que la Administración ya sea hoy o dentro de la prontitud posible, no más de ocho días, nos pueda decir el estado actual de la ejecución de los acuerdos tomados acá con respecto a esta situación, gracias.

La regidora Brenes Oviedo comenta que a ella le queda una duda, había una comisión que le estaba dando seguimiento a este caso, donde estaba doña Geovana, Karen, y su persona y Funcionarios Municipales, cuando vinieron hacer la exposición de los vecinos del Informe hidrológico que habían presentado, ahí se terminó todo y no se volvió a tocar el tema, lógicamente sería bueno volver a retrotraer toda este tema para darle una buena información a los vecinos, y con respecto a la denuncia del señor, ese mismo día que ellos lo pusieron en el chat, el Señor Alcalde lo vió, se le dijo a la Comisión de Emergencias que fueran a valorar el sitio otra vez, por cual piensa que es importante que esta comisión se vuelva a reunir de nuevo y cuanto antes si es posible la próxima semana.

La regidora Solano Morales comenta que ya ellos se cansaron de estar pidiendo informes, estar tomando acuerdos para que la Administración cumpla con estos vecinos, donde se demostró claramente que existe el daño que a ellos se les hizo, no saben que paso con la patente de este señor, porque el Señor estuvo haciendo varios reclamos y los estuvieron resolviendo en la Comisión de Jurídicos, no saben por donde va el caso, porque les habían dicho que presentaran la denuncia en el Juzgado de Medio Ambiental, cree que ya es hora que ellos les den solución a esto, señores ellos son contribuyentes de esta Municipalidad, ellos están atados de mano como regidores, porque a veces ellos toman los acuerdos pero no se cumplen y desgraciadamente no hay una respuesta clara del por qué no se cumplen, quieren ayudarles a los vecinos, son conscientes del daño que se les causo, el vecino sigue haciendo daño ambiental, no solo a los vecinos sino al Río Tiribí, y que está haciendo la Municipalidad contra este señor, que se ha hecho son respuestas que no tienen y ellos al igual que los vecinos necesitan una respuesta, y digamos-le que

van hacer como administración, ya ellos como entes políticos llegan a un punto donde le dieron el apoyo que necesitaban, y los han escuchado y toman el acuerdo, pero a quien le corresponde ejecutarlos, a la Administración, y tienen que resolverlo antes del 30 de abril de 2020, o van a dejarles el problema a la nueva administración.

El Señor Alcalde da las buenas noches a todos y todas y le indica a la regidora Solano Morales que son un gobierno bifronte, se habló de una comisión Señor Mayorga, no va hacer suya la culpa, empezaron ustedes otra vez a reclamar y a reclamar y se rasgaban las vestiduras, si ustedes no reclaman donde estamos nosotros, como gobierno y como Concejo, hay que ver un tecnicismo ahorita yo lo desconozco hay un estudio que se paga por la administración, usted presenta un estudio que no debate como para decir nosotros con este estudio se contradice este otro técnicamente, legalmente, administrativamente, y retomamos el que se puede hacer la Auditoría le va a decir usted tienen estudio, y no hay ninguno técnico que se diga administrativamente que va en contra, es hacer un estudio, sólo estudio, entonces todos los aportes que casualmente se puedan dar, pero si fue la administración la que retomó el tema que lastimosamente ustedes siguen viviendo, ya lo decía bien Ronald, decía bien Marielos, lo retomamos, pero que conste, vean que lo estamos retomando y no vengamos a decir que estamos de redentores, vean que ustedes mismos viene a poner el dedo la llaga, que como está la situación, no están llevando los puntos menores por ejemplo como este señor que también hicimos una intervención, un día de estos para ver en qué estado está, pero si les puede asegura que no está en ningún estado de abandono o en el olvido, porque bien saben que en la Administración Pública, el abandono y el olvido, los procesos administrativos tendrán algún responsable, así de sencillo, así de simple, el ocuparía, si el mismo Concejo lo decide, de qué manera decir vamos hacer otro estudio, dígame técnicamente el Concejo, el estudio que se presentó no tiene ninguna validez, que se vaya con una moción tal vez y que se haga otro estudio y tratamos de hacerlo de la forma más expedita, tenemos un estudio en la administración publica, que es el que está prevaleciendo es el gran inconveniente que tenemos, ahora no ha encontrado pero igual pueden hacer la consulta directa, pero cuando la echo de manera verbal, se le dice hay un estudio que dice esto y esto, y viene una exposición que dice, y se lo dijo el ingeniero y se lo dijo de la Comisión no sabe si se explicó.

La Señora Presidenta hace la aclaración que los vecinos si presentaron dictamen y el informe técnico, elaborado por un ingeniero a cargo, donde teníamos un criterio que contravenía al que se había presentado acá por parte de los funcionarios municipales, presentaron las apelaciones con la parte técnica que está mencionando que usted quiere ver, presentaran todo un documento por un profesional sobre el informe que se había hecho, y vamos a ver, quiere dejar claro que no es como que nos rasgamos las vestiduras, ni que la administración esto, ni la administración lo otro, es importante que los acuerdos que aquí tomamos se cumplan, hora que los vecinos vuelven a tener, como inconvenientes es importante darle seguimiento a todos los acuerdos que acá se toman tanto para que les estén informando, como lo hacían en el 2016- 2017, que tenían un cuadro y le decían estamos dando seguimiento y lo que estamos haciendo.

Artículo 5.- Se presenta la joven Tatiana, quería solo hacerle una consulta al Señor Alcalde se la hecho varias veces por el chat, pero sabe que es informal, usted les había dicho que cuando quisieran información para echar que seques algún programa se nos había hecho que cuando quisiera información de la demanda contra Sanabria, cuando no

les den respuesta alguna, que le consultarán a usted, estos días que hemos estado en el chat, consulto y no ha tenido respuesta, le gustaría que le indicara como va el proceso, no solo con el Señor Conejo, sino con el Señor Sanabria.

El Señor Alcalde le informa que con gusto le va a buscar la información.

El Señor Fernando Mayorga comenta que quiere insistir los vecinos no estamos aquí para pelear, ni para cuando vinimos a presentar el informe técnico, porque nos habían dicho, presenten algo técnico, porque solamente con su opinión sin un criterio no vamos a desdeñar este otro estudio, entonces contratamos a un ingeniero que elaboró un estudio porque no era fiable el primer estudio y está técnicamente fundamentado muy bien fundamentado pero insistí yo aquí por favor, no es para que hagan una investigación al interno de la contratación que se hizo mal, ya que no van a cobrar los millones que costó, y es que con eso la comunidad no ganó nada, no gano nada, nosotros lo que queremos es que presentamos esto porque nos lo pidieron, pero lo que quieren es que busquen una solución, aquí no viene a atacar a nadie.

El regidor suplente Calvo Ulate, comenta yo creo que realmente aquí no venimos a buscar responsables pero si me preocupa una cosa que debemos dar solución y lo más rápido porque ha sido una tónica durante este Concejo Municipal de que muchos habitantes del cantón viene a reclamar lo mismo, o sea los acuerdos que toma este Consejo municipal no se les da el debido seguimiento, teníamos una comisión de acuerdos y seguimientos pero no siguió trabajando pero el principal responsable de darle seguimiento a esos acuerdos somos nosotros el Consejo Municipal, si bien es cierto la administración debe acatar lo que este Concejo acuerda, pero nosotros somos los principales que debemos estar atentos a que lo que aquí se acuerde se cumpla, la verdad es lastimoso y reiterativo, ver un sin número de veces desfilando gente acá y siempre con el mismo tema porque los acuerdos del Concejo municipal no se le da el debido seguimiento.

El regidor Ortiz Meseguer buenas noches muchas gracias señora Presidente buenas noches a los vecinos que nos acompaña bueno ya este tema lo hemos abordado de diferentes diferentes ángulos apoyándonos en mucho con lo que los vecinos han dicho y acá yo no quiero reiterar lo que han manifestado los compañeros y compañeras a ese respecto quisiera retomar las palabras que acaba de manifestar Don Fernando con respecto a que busquemos lo sencillo de la situación a veces nos enredamos en informes técnicos y nosotros mismos nos manifestamos verdad, considera que si a bien lo tiene la señora Presidente y retomando también lo que comentó Marielos podemos retomar el tema de la Comisión, buscando la sencillez de la situación.

El regidor González Chavez comenta para Don Alexis, le recuerda que lea el artículo 17 del Código Municipal

Los vecinossn informan que fueron a poner la denuncia pero no pudieron porque era terreno municipal.

La Señora Presidenta indica que van a retomar el tema de la Comisión para que se puedan reunir, pero que no citen a los vecinos todavía hasta que tengan una solución.

Artículo 6.- Se presenta la Señora Olga Méndez, vecina de Concepción, comenta que su señora madre, tiene 83 años, hace un año sufrió una caída y como consecuencia una quebradura, y para llegar a su vivienda tiene que subir bastantes gradas, lo que es un poco difícil, por lo cual consulta si le pueden ayudar con materiales y mano de obra para poder hacer una rampa.

La Señora Presidenta informa que Doña Olga le estuvo enseñando las fotos y es bastante incómoda la calle, y a la mamá no la pueden sacar ni siquiera en la Cruz Roja, porque es difícil subir la camilla, en Asuntos Sociales se había dicho que tienen que estudiar el caso y ahorita no tienen Trabajadora Social, pero tal vez el Señor Alcalde por medio de la Oficina de Socioeconómico, les pueda ayudar para hacer la inspección, para ver como se les puede ayudar.

El síndico de Concepción Picado Ureña, comenta que la Señora lo busco y le comentó el problema que tiene, ayer fue a la casa y pudo ver como está el asunto, pensó que la subían en silla de ruedas, pero son 8 escalones los que tienen que subir, y le dicen que no, que tienen que hacerlo en camilla, es muy peligroso, y de su parte considera que si se le debe ayudar.

LA SEÑORA PRESIDENTA LA REMITE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE HAGAN EL ESTUDIO.

Se presdnta el Señor Rolando Poveda, vecino de Tres Ríos, comenta que le duele mucho lo que está pasando en el Cantón hoy en día, primero para ir a otros lados, tiene que verse la paja que tiene en el ojo, para hacer lo que va hacer, y al Cantón lo ve muy mal, por eso mismo porque los alcohólicos, deben tener como una casetilla donde puedan hacer sus necesidades, pero de undíanpara otro no es que lo vamos a solucionar. En otro punto informa que tenía una cosa muy bonita para donarla para el Museo, pero necesitaba hablar con el Señor Alcalde y no ha podido, entonces ya no lo va a donar, les puede dar una segunda oportunidad pero deben aprovecharla.

El Señor Alcalde le indica al Señor Póveda, que lo busque mañana.

Artículo 7.- Se presenta la Señora Lilliana Naranjo Mena, vecina de Tres Ríos, del lado de la Florencia viene a ver que solución le pueden dar, tiene un problema de más e 10 años, tiene un vecino que pinta carros y le contamina toda la casa, ultimamente su familia tiene mucho dolor de cabeza, tiene vómitos, porque se le ocurre pintar a la hora del almuerzo o en la tarde, el Señor Carlos Durán Naranjo, ese Señor pinta carros sin permiso, porque eso no es taller es una casa de habitación, hace día le viene molestando eso, hace poco fue al Ministerio de Salud y como que le avisan cuando llegan, porque al momentito esconde todo, y le da vergüenza que diga que es un regidor y que no hay que contaminar el aire, y él lo está contaminado, y allí hay personas mayores, hay niños, su papá se tuvo que ir de ahí porque la casa se le llenaba de ese olor, para ver que solución le pueden dar.

La Señora Presidenta indica que va a remitir el caso a la Adminsitación para que ralicen la inspección.

El regidor Duran Naranjo hace la aclaración que esos son trabajos esporádicos los que hace, no tiene ningún taller, ni ningún tipo de talle, en su casa, pero no dicen que la señora Vera Picado tiene un empresa de trabajo en su caso y eso no lo dice, pero él si va a poner la denuncia.

El regidor suplente Calvo Ulate comenta que cree que este Concejo debe tomar un acuerdo para que se haga una inspección.

El regidor Corrales León, comenta que tal vez para facilitar un poco el trabajo del Señor Alcalde, no sabe si la señora hizo una denuncia formal en el Ministerio de Salud, si hay una denuncia previa el seguimiento que debería darle entonces el Señor Alcalde es a esa, y si no tiene que hacer la denuncia en la ventanilla.

La Señora informa que ha venido a Patentes, pero de aqui las mandan al Ministerio de Salud, pero hoy estápresentando una que le dió el Ministerio de Salud.

El regidor DuránNaranjo comenta que va aclararles esto, en efecto el hace sus cosas en su casa y estoy en todo mi derecho a hacer lo que yo quiera en mi casa, el no tiene un negocio abierto con rótulos y con gente trabajando, ni tiene un taller como suelen decirlo, pero si quiere un proceso, monte el proceso, y el, le va a montar otro, vamos a ver cómo es el asunto, si usted viene aquí a denunciarlo, pues él también va hacer otra denuncia contra ciertos vecinos de ahí igual que están en condiciones, y va a denunciar también la invasión al Río Tiribí, la contaminación al Río Tiribí y la invasión al Río Tiribí, igual de la misma forma, va hacer la denuncia igual a otro vecino que hay allí, que trabaja en cosas de mecánica y repara carros a la par de la Señora Vera Picado, y ese muchacho descarga todos los aceites al río, el no descarga aceites ni nada de eso, no hace trabajos constantemente en su casa, lo que hace es parcial, ahora vamos a ver si ella viene y dice que está trabajando con una actividad ilegal, pues vamos a ver igual si la regidora Vera Picado está trabajando legalmente con una compañía, ebadiendo hasta impuestos, trabajando con personal con una empresa, haciendo trabajos en la casa igual de esa misma forma, entonces cree que aquí para venir a a tirarle la pedrada a uno, tiene que fiarse primero, que lo que está haciendo el otro y al otro y al otro y hasta uno mismo, y le parece que si ella va a poner esa denuncia que la ponga, pero él pone otra denuncia y va hacer todo lo posible, porque allí hay construcciones que no pagaron, no tienen permiso de construcción, empezando por la casa ella, hay un alto y va a pedir los permisos de ese alto que hicieron allí, y va a pedir los permisos de la casa que tiene atrás, que no tiene permiso de construcción, igual, y va a solicitar también como está al asunto del agua que está girando ahí porque solo un medidor hay ahí y hay casas atras también, entonces hay cosas que si vienen aquí a denunciarme denuncienme, si esta abriendo un proceso contra él, todo lo que quiera hagandolo pero el va a poner otro proceso igual a ustedes.

El regidor suplente Calvo Ulate comenta que cree que este Concejo Municipal así como lo ha hecho en otras instancias debe tomar un acuerdo e investigar si el Señor Carlos Durán cuenta con los permisos, como dice la señora vecina del Cantón, y así como se hace con otras personas debe ser igual, ya están haciendo una denuncia pública.

La regidora suplente Picado Nájera, comenta que con respecto a los que dice Don Carlos, tiene más de 18 años, de trabajarle a la Golden Plástica, pero no trabaja en su casa, el trabajo que llega a su casa se reparte entre adultos mayores, señoras amas de cas aque non pueden salir a trabajar, personas con discapacidad más que todo, ese trabajo llega a su casa y sale a las demas casas, pueden ir a su casa y allí no ven trabajo de nada, no sabía que era un delito ayudar anla comunidad, no está contgaminando el ambiente con eso, el trabajo llega a su casa y de unavez lo reparte, y para muestra unnbotón, hay personas aquí que se hanayudado cin ese mismo trabajito, con respecto al taller si a uncarro se le daña una llanta hay que cambiarsela, ella no está hechando aceites, y si lo están haciendo no se da cuenta, igual cuando falla un motor, perto no es contmainación, ella nunca había querido tocar este tema, pero hsta su casa llegan los olores, hay una señora, Roxana Fonseca con cáncer, el papá de la muchacha se tuvo que ira Pérez Zeledón porque no soportaba los olores, hay chiquitos asmaticos, se han hecho denuncias yb ´sillo sabe muy bién ella lo denunció en el 2013, y nunca se le dió eguimiento, llegó la policía, lo vieron trabajar y hay una nota donde dice que lo encontraron trabjando se presentó la denuncia aquí y no se hizo nada, en Crónicas de La Unión se presentó y no se hizo nada, en el 2015, se presentanotra denuncia y no se hace nada, como le dice esta muchacha fueron en el Minsiterio de Salud, le dicen cunado este trabjando nos avisan, se

les comunica y cuando llegan no hay nada, todo se desapareció, igual aquí no se le da seguimiento.

El regidor Ortiz Meseguer, comenta que es necesario poner una moción de orden, porque todo lo que se ha ventilado aquí notiene que ver con el deempeño de Don Carlos y Doña Vera, como regidores, todo eso debe ventilarse en otras instancias, y que quede aquí el tema, ya cada una de las personas que ha manifestado sus inquietudes en ese sentido que interponga las denuncias ante las distancias que corresponde pero nosotros como Concejo no tenemos la potestad, son cosas de índole privado, de índole personal

muchas gracias si de igual manera parecen ligar mismo trámite que la administración se encargue de daba crecimos a la señora se encargue de este inspeccionar y dar seguimiento al caso de que la gira expone entonces ese caso para la administración continuamos algún otro

La Señora Presidente indica que lo va a remitir a la Administración.

CAPITULO TERCERO Correspondencia

Artículo 8.-Se recibe copia de nota mediante oficio MEMORANDO MLU-AI-044-2019 de la Licda. Alexandra Cordero Seas Coordinadora de Auditoría al Lic. Jean Abarca Jiménez Profesional de la Dirección Jurídica, indicando que no ha obtenido respuesta del oficio MLU-AI-033-2019, por lo cual solicita que a más tardar el 25 de enero de 2019, se le suministre copia de la denuncia que se interpusiera en contra de la Junta Administrativa de la Asociación Cultural Musical de la Escuela de Música.

Artículo 9.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio CE-21193-14-2019 de la señora Flor Sánchez Rodríguez Jefe del Área de la Comisión Especial Dictaminadora para estudiar el Derecho a Huelga de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, solicitando criterio con respecto a Proyecto: “Ley para brindar Seguridad Jurídica sobre la Huelga y sus procedimientos, Expediente N°21.049”, el cual se anexa para su debido estudio.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURIDICOS

Artículo 10.-Se recibe correo electrónico que contiene el oficio CG-126-2019 de la señora Ericka Uglade Camacho Jefe del Área de las Comisiones Legislativas III de la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, solicitando criterio con respecto a Expediente N° 20.960 “Modificación Integral a la Ley Reguladora de la actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta, Ley N° 8828”.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS

Artículo 11.-Nota del señor Raudy Alberto Castillo Zúñiga al Concejo Municipal, solicitando que se le conceda audiencia con la finalidad de solicitar medidor de agua, dado que tiene varios años de vivir en Calle Chocolate.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE OBRAS.

Artículo 12.-Se recibe nota mediante oficio MLU-PRM-020-2019 del Lic. Marvin Duran Vega Proveedor Municipal al Concejo Municipal, solicitando que se le autorice el uso del Salón de Sesiones el lunes 28 de enero de 9:00a.m a 12:00m.d, con el fin de llevar a cabo una reunión con los representantes de la Dirección Financiera y tratar temas importantes relacionados al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN Y EN FIRME AUTORIZAR AL LIC. MARVIN DURÁN VEGA PROVEEDOR MUNICIPAL EL USO DEL SALÓN DE SESIONES EL PRÓXIMO 28 DE ENERO DE 2019, DE 9:00

A.M A 12:00M.D CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y TRATAR TEMAS IMPORTANTES RELACIONADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP).CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLÍS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES.

Artículo 13.-Se recibe Circular 01-01-2019 de la Máster. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a los Alcaldes, Concejales, Intendentes, Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de todo el país, informando sobre las gestiones de dicha Unión, con respecto a la Implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Artículo 14.-Se recibe nota mediante oficio MHRA-CM-020-2019 de la Licda. María Haydee Rojas Astorga al Concejo Municipal, a la Máster. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna y Municipalidad de La Unión, solicitando respuesta de los oficios: MHRA-DAM-001-2018, MHRA-CM-05-2018, MHRA-DVA-315-2018 y MHRA-CM-016-2018, lo anterior relacionados con la suspensión de Órganos Directores contratados externamente según contrataciones 2017CD-00165-7 y 2018CD-0002-01, ya que a la fecha no ha recibido resolución.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURIDICOS

Artículo 15.-Se recibe nota mediante oficio MLU-DAM-104-2019 del Dr. Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal a la señora Evelyn Matamoros Valerín Sindica Suplente del Distrito de San Diego y a la Comisión de Asuntos Sociales, informando que remite Boleta N° 8846844 de la Plataforma de Servicios, la cual contiene nota de la señora Marjourie Jeannett Zambrana Rosales, quien solicita ayuda por problemas económicos.

SE REMITE A LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

Artículo 16.-Nota de la señora Olga Mendez Vargas al Concejo Municipal solicitando materiales para hacerle una rampa a la casa de su madre, ya que hace un año sufrió una caída y como consecuencia una quebradura.

SE REMITE A LA ADMINISTRACIÓN

Artículo 17.- Se recibe nota de fecha 21 de enero de 2019 del Ing. David Chacón Gamboa dirigida al Concejo Municipal, manifestando su disconformidad contra la decisión tomada por el Concejo Municipal según Sesión Ordinaria N°217 del 6 de diciembre de 2018, con respecto al retiro de agujas instaladas en calles públicas.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN Y EN FIRME SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN CRITERIO EN RELACIÓN A LA NOTA DEL ING. DAVID CHACÓN GAMBOA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2019, REFERENTE AL RETIRO DE AGUJAS INSTALADAS EN CALLES PÚBLICAS, DICHA NOTA SE ADJUNTA A ESTE OFICIO. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: SOLANO MORALES, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, COLLADO SOLÍS, CORRALES LEÓN, ORTIZ MESEGUER, PEREZ VARGAS Y GONZALEZ CHAVES. El regidor DURAN NARANJO, vota negativamente

Artículo 18.-Se recibe nota mediante oficio MHRA-CM-021-2019 de la Licda. María Haydee Rojas Astorga al Concejo Municipal, a los regidores de la Comisión Especial

según Acuerdo MLU-SM-1013-2018 y a la Municipalidad de La Unión, solicitando con el mayor de los respetos y con el corazón esperanzado, para que con la competencia otorgada por el Tribunal Supremo de Elecciones a este Concejo en la Resolución en firme No.7406-E1-2018 se pueda atender la situación de acoso laboral que esta presenciando por parte del señor Alcalde con su persona, ya que esto se ha vuelto inmanejable no solo en contra de ella sino de la misma Hacienda Pública, además existen publicaciones en donde el señor Alcalde y funcionarios forman parte de una estrategia que pareciera en consistir de que ella no logre la recuperación completa y violentando el mandato popular de los electores del Cantón, al no dejarla ejercer.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS

Artículo 19.-Se recibe nota mediante oficio HAC-365-2019 de la señora Noemy Guitierrez Medina de la Asamblea Legislativa indicando que en Sesión N° 41 del 22 de enero en curso, la Comisión de Asuntos Hacendarios aprobó moción para que se consulte el criterio de esa Institución sobre el Proyecto“REFORMA AL ARTÍCULO 24 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL CAPÍTULO IV, RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. EXPEDIENTE N° 21043”.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS.

Artículo 20.-Se recibe nota mediante oficio DFOE-DL-0096 de la señora Vivian Garbanzo Navarro de la Contraloría General de la República de Costa Rica, informando sobre los criterios de Auditoría de Caracter Especial de la Municipalidad de La Unión.

SE REMITE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CAPÍTULO CUARTO Informes de La Alcaldía

Artículo 21.- No se presenta ningún informe por parte de La Alcaldía

CAPITULO QUINTO Informes de Comisión

Artículo 22.- Informe de La Comisión de Jurídicos #97.

SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN JURÍDICOS.

Se realiza el día 21 de Enero del 2019, presentes los regidores propietarios: Gustavo Ortiz, Grettel Solano Morales, Ronald Corrales León, Marielos Brenes Oviedo y Carlos Durán Naranjo estos últimos se retiran antes de terminar la reunión y los siguientes acuerdos se toman sin la presencia de ellos sin que se rompa el quórum de la comisión.

SE CONOCIERON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

- 1.- Se recibe en audiencia al señor José Luis Cordero de la policía de tránsito municipal y Edin Quesada de la dirección financiera, para exponer los alcances del cobro electrónico dentro del reglamento propuesto para parquímetros que tiene en análisis esta comisión, por lo que esta comisión con una votación de 2 a favor y uno en contra le recomienda a este Concejo Municipal aprobar dicho reglamento eliminando el inciso D del artículo 14.

El regidor Corrales León solicita la Presidencia no dejar el acuerdo en firme , para tener más oportunidad de analizarlo mejor, ya que tiene algunas dudas y así tienen tiempo de revisarlo .

Otros integrantes de la Comisión del Concejo apoyan lo manifestado por el compañero Corrales, que ha puntos que analizar.

La regidora Solano Morales comenta que se debe conocer un poquito más, el reglamento es para los administrados y que se de una charla más explícita.

Otros regidores manifiestan estar de acuerdo con lo presentado por el Señor Cordero, no tienen dudas les quedó muy clara la exposición.

SE ACUERDA APROBAR EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISION DE JURIDICOS CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS Y COLLADO SOLIS los regidores GONZALEZ CHAVES Y CORRALES LEON votan negativamente .

El regidor González Chaves justifica el voto negativo indicando que no puede votar algo con lo que no está de acuerdo hay una moción que fue vetada por el Señor Alcalde y sigue sin resolverse en la Comisión de Jurídicos.

2.- Se recibe el oficio FI-002-21049 de la UNGL con criterio sobre proyecto de Ley de carácter informativo para este Concejo Municipal.-----

3.- Se recibe el oficio MLU-AI-037-2019 de la Auditoría Interna con carácter informativo.-----

4.- Se recibe el oficio MLU-DAM-075-2019 referente a remisión del oficio MLU-PAT-0105-2019 solicitud de resolución administrativa de recurso con apelación en subsidio, por lo que esta comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal remitir el oficio MLU-SM-433-2018, recibido en la Alcaldía el 01 de junio del 2018, donde se adjunta el acuerdo donde se resuelve lo solicitado por el departamento de patentes en el oficio MLU-PAT-0105-2019, con lo que este órgano colegiado comprueba que se notificó a la administración pero no hay prueba de notificación a la administrada, por lo que se le da la instrucción directa a la Secretaría Municipal de notificarla inmediatamente.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 4 DEL INFORME DE LA COMISION DE JURIDICOS CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON

Grettel Solano

Ronald Corrales

Presidente

Secretario

Artículo 22.- Informe de La Comisión de Asuntos Ambientales

Reunión realizada el miércoles 23 de Enero del 2019, con la asistencia de Gustavo Ortiz, Ronald Corrales y Catalina Pérez Vargas, acompaña la comisión la funcionario Katherine Quiroz.

- 1.- Se recibe el oficio MLU-DAM-3481-2018 de Luis Carlos Villalobos Monestel, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio MLU-GESA-746-2018 sobre a obtención del reconocimiento Carbono Neutralidad categoría Carbono Inventario, por lo que esta comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal avalar a raíz de este reconocimiento a este Gobierno Local, el uso del Logo de certificación en donde la administración lo vea conveniente para evidenciar estos esfuerzos por disminuir la huella de carbono dentro de su territorio.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO,

SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON

- 2.- Se recibe el oficio MLU-DAM-029-2019 de Luis Carlos Villalobos Monestel, Alcalde Municipal sobre criterio sobre política nacional y estrategia para la recuperación de la cobertura arbórea y resguardo de las áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes, por lo esta comisión de forma unánime le recomienda a este Concejo Municipal enviar el criterio en contra de esta política y estrategia nacional contenido en el oficio MLU-GESA-003-2019.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO,

SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON

- 3.- Se recibe en audiencia a Katherine Quiroz de la Unidad de Gestión Ambiental para dar seguimiento a moción sobre plan definitivo y cierto para suspender, fiscalizar y controlar todo tipo de obras y construcciones en la ZPCC, por lo que esta comisión una vez dada la discusión sobre el tema le recomienda de forma unánime a este Concejo Municipal adoptar los siguientes acuerdos:

- 3.a.-Solicitar en el plazo de 15 días un informe sobre el estado actual de cada uno de los casos de construcción ilegal dentro del ZPCC y la zona de amortiguamiento de la misma, además de una presentación del mismo para el 13 de febrero ante esta comisión.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3.a.- DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO,

SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON

3.b.-Pedir para el 13 de febrero al departamento de Planificación estratégica un nuevo protocolo como propuesta para gestionar las denuncias de construcción ilegal dentro del ZPCC y la zona de amortiguamiento de la misma, como borrador para trabajar en esta comisión, que optimice el proceso y sea más efectivo, para esto los departamentos a fines debe de entregar a esta oficina toda la información necesaria.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3.b.- DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO,

SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON

3.c.-Convocar a los directores o su equivalente, de los departamentos de DIDECU, Obras, Dirección Jurídica, Gestión Ambiental y Planificación Estratégica el Miércoles 13 de febrero a las 6pm en el salón de sesiones del Concejo Municipal para dar seguimiento con la información previamente solicitada al caso en cuestión.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3.c.- DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO,

SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON

Gustavo Ortiz

Ronald Corrales

Presidente

Secretario

Artículo 23 .- Informe de la Comisión de Obras

Presentes: Alvaro González Chaves, Catalina Pérez Vargas, Marielos Brenes Oviedo

Ausentes con justificación; Carlos Durán Naranjo, Boris Sánchez Silesky

Presentes Funcionarios, Katerine Quirós, Ing.Rafael Matamoros, Lic. Jean Abarca y el señor Allan Quesada Águilar.

Vecinos: Doña Zoraida, Calderón González, Rita Montoya, Karla Montoya y Carlos Montoya.

Punto 1. Asunto: Se atiende la denuncia de la señora Zoraida Calderón González de Calle Chocolate en donde se escucha a los vecinos quienes exponen ampliamente el problema que les atañe desde hace 10 años, ya que la Quebrada está lavando el terreno por trabajos realizados en su oportunidad por la Comisión de Emergencia y las denuncias efectuadas ante el Tribunal Ambiental se les dio una amplia explicación, dándoles las respuestas pertinentes del presente caso.

La denuncia continúa en el Tribunal Ambiental y Dirección de Aguas para poder concluir si la Quebrada es de una naciente o de aguas residuales, este trámite lo tiene el Departamento Ambiental y notificará cualquier proceso en adelante a los afectados. También se les instruye para que busquen asesoría legal por un problema de linderos en las propiedades.

Después de valorar todo este largo proceso que los vecinos han sufrido durante estos años, esta Comisión recomienda dar seguimiento al procedimiento que se realice tanto en Gestión Ambiental, Legal y se remite el caso a DIDECU para que realice una inspección regular y valorar si procede una nueva notificación al señor Luis Balderramos Picado, el cual está causando problemas de construcción de bodegas en el área protegida de la Quebrada.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 2

Se recibe a la señora Floria Valerin Buergus y la señora Keyla Smith Dixson donde se les presenta un grave problema con una construcción contigua a su propiedad ante esta situación y según lo expuesto esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal se remita a esta comisión los planos constructivos del permiso 03-43817PC y el proceso de la notificación 2383 Boleta 8845186 en un plazo no mayor de 10 días hábiles y remitirla a esta comisión.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 3

Se recibe carta de la señora Ana Valverde y Verá Camacho solicitando audiencia

Se les convocará para el próximo miércoles 30 de enero a las 5 de la tarde, solicitando a la secretaria del Concejo Municipal notificar a las señoras antes mencionadas.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 4 Se recibe documento De la señora Bernardita Bonilla Martinez con documento que para ampliar el conocimiento de esta comisión, se le recomienda al Concejo Municipal convocar al señor Allan Quesada Águilar y al señor Alejandro Ramírez involucrados en este proceso y a la señora Bernardita Bonilla Martinez para el día 30 de enero a las 5 de la tarde.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 4 DEL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 5. Notifíquese a todas las partes involucradas estos acuerdos.

La Unión 23 de enero de 2019

Artículo 24.- INFORME 009/18-20 Comisión de Hacienda

Sesión celebrada el día 23 de enero del 2019, con la presencia de la Licda. Gabriela Monzón Serrano Secretaria, Sra. Geovanna Sandoval Cambroner, Comisionada, Álvaro González Chaves, quien preside.

Asuntos Tratados

Punto 1°. Se reciben y conocen 14 oficios relacionados a los Informes de Auditoría N° AI-004-2018, referidos a la AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LA GESTIÓN QUE LLEVA A CABO EL CONCEJO MUNICIPAL y EA-001-2017 al ESTUDIO DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE AQUELLOS PROCESOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADOS que podrán impactar la continuidad de negocio de la Municipalidad de La Unión.

Ante la divergencia que se podría estar teniendo entre lo que se informa por parte de la Comisión de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Concejo Municipal y lo solicitado en éstos 14 oficios emitidos por parte de la Auditoría Interna, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal convocar, si a bien así lo dispone; para el próximo miércoles 6 de febrero del presente año a partir de las 5:00 p.m.; a la Auditora Interna Municipal, Master Anabelle Barboza Castro y a quienes de esa dependencia, la misma disponga, así como a la Secretaria Municipal Sra. Ana Ramírez Ruiz y su auxiliar Vivian Retana, a la Directora de Tecnologías de Información Ing. Julieta Calvo Aguilar y a quien tenga a cargo la Alcaldía de la dependencia de Divulgación y Comunicaciones, a efecto evacuar consultas relacionados con dichos informes en lo atinente a cada cual, reflejadas en los informes de esta Comisión 008 y 009 del 2018, así como de recibir de parte de la Auditoría Interna, asesoría y orientación necesaria para alcanzar los resultados que unos y otros persiguen en bien del desarrollo funcional de la Institución.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 2°. Se conoce el Informe INFO 005-2018, que se refiere al INFORME ESPECIAL RELACIONADO CON EL PAGO DE INDEMNIZACION A FUNCIONARIA MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2017, elaborado por la Auditoría Interna Municipal.

a)._Al respecto esta Comisión, analizando las recomendaciones que se emiten en dicho informe, recomienda al Honorable Concejo Municipal, si a bien así lo dispone, aprobar dicho informe con las siguientes observaciones;

_Recomendación 4.1 dirigida al Concejo Municipal, aprobarla en su contexto para situaciones futuras y que la misma se considere como una directriz en ese sentido.

_Recomendaciones 4.2 dirigidas al Alcalde Municipal, aprobarlas en su totalidad, con excepción, a criterio de esta Comisión, de las recomendaciones (4.2.4) que textualmente expresa; **Definir mecanismos de control a la hora de realizar conciliaciones judiciales de orden económico, de tal manera que queden constando (las memorias de cálculo) que demuestren el beneficio real para la administración municipal en un proceso que perjudica la Hacienda Municipal. Dicha recomendación debe cumplirse de inmediato.**

Ver comentario 2.3. y 2.4., variando la misma por la siguiente redacción;

Definir mecanismos de control a la hora de realizar conciliaciones judiciales de orden económico, de tal manera que queden constando (los escenarios posibles) que demuestren el beneficio real para la administración municipal en un proceso que perjudica la Hacienda Municipal. Dicha recomendación debe cumplirse de inmediato.

Ver comentario 2.3. y 2.4.

De igual manera la (4.2.7) que a la letra dice; **Solicitar a la Dirección Jurídica Municipal que emita criterio legal respecto a la posibilidad de un sobreprecio en el cobro de la contratación de los servicios jurídicos de este proceso, para que en el caso que se determine la existencia del mismo, se realicen los trámites de recuperación que sean necesarios. Para ello deberá presentar ante la auditoría interna un dictamen técnico que permita respaldar ya sea el sobreprecio o justificar los honorarios cobrados, en un plazo de dos meses. Ver comentario 2.3.,** suprimiendo la misma, por considerarse de parte de esta Comisión, que los criterios de cobro son propios de cada profesional en derecho que atienda el caso, conforme a su criterio y son las instancias judiciales las que por resoluciones determinadas y apoyadas en los hechos planteados, las que pueden determinar si los costos o precios son o no los que corresponden.

b)._Solicitar a los implicados en estas recomendaciones, cumplir con los tiempos establecidos para cada una de ellas, las cuales se detallan en;

4.1.1 dirigida al Concejo, es de acatamiento permanente para casos similares a partir de este momento.

4.2.2 dirigida al Alcalde Municipal es de acatamiento inmediato y permanente para todo caso similar que impliquen recalificaciones y/o transformaciones, con lo cual el Concejo no debe aprobar las mismas sino se fundamentan en los criterios que en dicha recomendación se establecen.

4.2.3 Debe atenderse de inmediato

4.2.4 Debe atenderse de inmediato

4.2.5 Debe cumplirse de inmediato y para ella se recomienda al Honorable Concejo Municipal si a bien así lo dispone, acordar solicitarle además, con la aprobación de este punto, a la Dirección Jurídica Municipal, un informe para la próxima sesión ordinaria de este Concejo, donde se detallen las razones del por qué dicha dependencia se aparta de casos como éste y de éste en especial, a efecto de conciliar esas razones con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente.

4.2.6 Debe cumplirse entre hoy 24 de enero de 2019 y el 24 de abril del presente año, de aprobarse definitivamente hoy este informe.

4.2.7 Se suprime con este informe, salvo que por mejor criterio, el Concejo Municipal decida mantenerla, que de ser así el plazo de cumplimiento sería de dos meses, es decir del 24 de enero al 24 de marzo del presente año, de llegarse a aprobar este informe en forma definitiva en esta sesión.

4.2.8 Debe atenderse de inmediato con las indicaciones de rendir informes según se expresa en ella.

4.2.9 Debe atenderse de inmediato.

c)._De las observaciones emitidas por el Regidor Suplente Sr. Alexis Calvo Ulate, es consideración de esta Comisión, que las mismas son posiciones muy propias de dicho funcionario y no plantean una transformación sustancial del informe emitido, con lo cual deja entrever que dentro del informe varios de los puntos que se apuntan en ellas ya fueron contemplados y que de existir detalles que bien podrían fijar causas, consecuencias y responsabilidades, se solicite, si a bien así lo dispone el Honorable Concejo Municipal, que la Auditoría Municipal indague sobre las mismas y actúe conforme a derecho procede, para alcanzar los resultados que el ordenamiento jurídico establece para casos como el aquí indagado e informado.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Punto 3. Instruir a la Secretaría Municipal, que por disposición del artículo 53 inciso b) se transcriban textual y directamente a quienes corresponda, los acuerdos aquí tomados, con las motivaciones expuestas, para su atención y ejecución según sea el caso.

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS

AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON.

Licda. Gabriela Monzón Serrano Sra. Geovanna Sandoval Cambronero

Secretaria

Comisionada

Álvaro González Chaves/Presidente

Artículo 25.- Informe para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Punto 2°. Se conoce el Informe INFO 005-2018, que se refiere al INFORME ESPECIAL RELACIONADO CON EL PAGO DE INDEMNIZACION A FUNCIONARIA MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2017, elaborado por la Auditoría Interna Municipal.

a)._Al respecto esta Comisión, analizando las recomendaciones que se emiten en dicho informe, recomienda al Honorable Concejo Municipal, si a bien así lo dispone, aprobar dicho informe con las siguientes observaciones;

_Recomendación 4.1 dirigida al Concejo Municipal, aprobarla en su contexto para situaciones futuras y que la misma se considere como una directriz en ese sentido.

_Recomendaciones 4.2 dirigidas al Alcalde Municipal, aprobarlas en su totalidad, con excepción, a criterio de esta Comisión, de las recomendaciones (4.2.4) que textualmente expresa; **Definir mecanismos de control a la hora de realizar conciliaciones judiciales de orden económico, de tal manera que queden constando (las memorias de cálculo) que demuestren el beneficio real para la administración municipal en un proceso que perjudica la Hacienda Municipal. Dicha recomendación debe cumplirse de inmediato.**

Ver comentario 2.3. y 2.4., variando la misma por la siguiente redacción;

Definir mecanismos de control a la hora de realizar conciliaciones judiciales de orden económico, de tal manera que queden constando (los escenarios posibles) que demuestren el beneficio real para la administración municipal en un proceso que perjudica la Hacienda Municipal. Dicha recomendación debe cumplirse de inmediato.

Ver comentario 2.3. y 2.4.

De igual manera la (4.2.7) que a la letra dice; **Solicitar a la Dirección Jurídica Municipal que emita criterio legal respecto a la posibilidad de un sobreprecio en el cobro de la contratación de los servicios jurídicos de este proceso, para que en el caso que se determine la existencia del mismo, se realicen los trámites de recuperación que sean necesarios. Para ello deberá presentar ante la auditoría interna un dictamen técnico que permita respaldar ya sea el sobreprecio o justificar los honorarios cobrados, en un plazo de dos meses. Ver comentario 2.3.,** suprimiendo la misma, por considerarse de parte de esta Comisión, que los criterios de cobro son propios de cada profesional en derecho que atienda el caso, conforme a su criterio y son las instancias judiciales las que por resoluciones determinadas y apoyadas en los hechos planteados, las que pueden determinar si los costos o precios son o no los que corresponden.

b)._Solicitar a los implicados en estas recomendaciones, cumplir con los tiempos establecidos para cada una de ellas, las cuales se detallan en;

4.1.1 dirigida al Concejo, es de acatamiento permanente para casos similares a partir de este momento.

4.2.2 dirigida al Alcalde Municipal es de acatamiento inmediato y permanente para todo caso similar que impliquen recalificaciones y/o transformaciones, con lo cual el Concejo no debe aprobar las mismas sino se fundamentan en los criterios que en dicha recomendación se establecen.

4.2.3 Debe atenderse de inmediato

4.2.4 Debe atenderse de inmediato

4.2.5 Debe cumplirse de inmediato y para ella se recomienda al Honorable Concejo Municipal si a bien así lo dispone, acordar solicitarle además, con la aprobación de este punto, a la Dirección Jurídica Municipal, un informe para la próxima sesión ordinaria de este Concejo, donde se detallen las razones del por qué dicha dependencia se aparta de casos como éste y de éste en especial, a efecto de conciliar esas razones con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente.

4.2.6 Debe cumplirse entre hoy 24 de enero de 2019 y el 24 de abril del presente año, de aprobarse definitivamente hoy este informe.

4.2.7 Se suprime con este informe, salvo que por mejor criterio, el Concejo Municipal decida mantenerla, que de ser así el plazo de cumplimiento sería de dos meses, es decir del 24 de enero al 24 de marzo del presente año, de llegarse a aprobar este informe en forma definitiva en esta sesión.

4.2.8 Debe atenderse de inmediato con las indicaciones de rendir informes según se expresa en ella.

4.2.9 Debe atenderse de inmediato.

c)._De las observaciones emitidas por el Regidor Suplente Sr. Alexis Calvo Ulate, es consideración de esta Comisión, que las mismas son posiciones muy propias de dicho funcionario y no plantean una transformación sustancial del informe emitido, con lo cual deja entrever que dentro del informe varios de los puntos que se apuntan en ellas ya fueron contemplados y que de existir detalles que bien podrían fijar causas, consecuencias y responsabilidades, se solicite, si a bien así lo dispone el Honorable Concejo Municipal, que la Auditoría Municipal indague sobre las mismas y actúe conforme a derecho procede, para alcanzar los resultados que el ordenamiento jurídico establece para casos como el aquí indagado e informado.

El regidor suplente Calvo Ulate comenta que si bien es cierto el informe se hizo a solicitud del concejo Municipal, ese informe omiso, por lo general ese es el estilo de la Auditoría en este y otros informes y que podría este informe estar lleno de irregularidades

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CON SU RECOMENDACION, CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEON, el regidor DURAN NARANJO, vota negativamente.

El regidor Corrales león, comentga que cree que algo tiene don Alexis de razon, y cinrespectgo al mismo sienten y le deja un sin sabor, ya que a la magnitud de lo que estaba investigando, debe armarse de los elementgos legales pero si compartge ese sentimiento fue muy suave.

El regidor Gonzalez Chaves comenta que el informe de la Auditoría no es una sentencia, hay que entender cuales son los alcances de la Auditoría.

CAPITULO SEXTO Asuntos de los regidores y síndicos

Artículo 26.- Asunto de los Síndicos

El síndico de San Ramón Benavides Zamora, da las buenas noches y comenta que la pregunta va fundada más o menos así, hace como unos cinco o seis meses por ahí, cree que fue Anita, o la compañera Gaby, o parte de Luis, que querían que les rectificaran algunas direcciones referente algunos puntos de alumbrado, del servicio público, del que no estaban bien explícitas, cree sin temor a equivocarse que todos los síndicos lo hicieron, trae esto a colación, porque ya me ha estado preguntando referente lo menos a la Urbanización Bello Monte, de que ha pasado, no sabe si alguien le podría responder, después o que está sucediendo con respecto al asunto.

El Señor Alcalde informa que también le han estado consultando, eso lo habían enviado a DIDECU, porque se estaba tramitando todo en conjunto, a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, entonces nota para ver que ha pasado, pero eso ya esta tramitado en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Asunto de los regidores

La Señora Presidenta da a conocer el informe de la Junta Vial Cantonal y que se realiza el martes pasado.

Informe de Labores Mensual de la Junta Vial Cantonal realizado el martes 22 de enero del presente año, con la participación de Doña Ana Bolaños y mi persona.

Se realizaron 05 oficios de respuesta a contribuyentes del periodo 2018 y 15 del periodo 2019.

Se trabaja en la programación de obras para el primer semestre del periodo 2019.

Se realizó informe de labores del periodo 2018 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se realizan obras de bacheo en la calle principal Santiago del Monte.

Se realizan trabajos de canalización en calle Chocolate, Valderramos.

Se realizaron publicaciones de obras del periodo 2018 para la pizarra informativa de la UTGVM.

La celebración de la semana de Seguridad Vial se programó en la agenda cantonal del periodo 2019, para celebrarse el sábado 15 de junio del 2019.

En las próximas semanas se realizará el levantamiento de los proyectos del periodo 2019.

Las compras del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial se realizarán en el primer trimestre del periodo 2019.

Se solicita al Presidente de la Junta Vial Cantonal, solicitar un espacio ante el Concejo Municipal para la presentación del informe de labores que debe presentar la Junta Vial Cantonal, del periodo 2018, dicha presentación se debe realizar preferiblemente antes del 31 de enero del presente año, tal y como se indica en la reglamentación de la Ley 9329.

Correspondencia: Se presentó el informe de labores del periodo 2018.

Importante hacer la observación que por entregar el informe muy a destiempo no se podrá programar la presentación antes de la fecha solicitada, y se programa para la sesión extraordinaria del martes 12 de febrero del 2019. Asimismo, se solicitan que se hagan

algunos cambios en dicho informe, también se les recomendó que para el Informe de Labores del Señor Alcalde, no el de la Junta Vial, el Informe de Señor Alcalde, deben presentar el cronograma de las calles a intervenir en el 2019. Informar que sobre la solicitud de don Alexis que hizo el jueves pasado, le solicitó formalmente a la Junta Vial por medio de un documento escrito sobre las tres calles que solicito, entonces ellos le van a contestar formalmente y le van a dar la respuesta a don Alexis Calvo.

Por último consulta a la Señor Secretaria, si del Ministerio de Seguridad, han dado alguna respuesta sobre la audiencia solicitada, sino para continuar dándole seguimiento porque todavía ese tema está pendiente y si les urge la audiencia con el Ministro.

El regidor Corrales León, comenta que tiene dos punto; dos para hacer toda nosotros para nosotros y nosotras regidoras, regidores y síndicos, recordar o tal vez anunciar para los que no tienen el conocimiento de que el próximo miércoles 30 de este mes en La Casa de La Cultura se va a ser la validación de la política de cultura que va tener el Cantón de La Unión, recordemos que es competencia del Concejo Municipal el aprobar y promulgar las políticas institucionales que vamos a tener a nivel cantonal, verdad, y eso es un proceso nuestro es un proceso que ha venido de consulta con diferentes metodologías, aquel que nos ha facilitado Flaxo, es una Institución de mucho prestigio a nivel no sólo latinoamericano, sino mundial y se le ha hecho consultas a los grupos, actores relevantes de los que son los hacedores de cultura en en en nuestro Cantón, y es importante que nosotros tengamos conocimiento de lo que ha arrojado todo ese proceso de tener claro qué es lo que contiene ese documento porque una vez que se haga la validación de ese documento por parte de las organizaciones o todos que fueron parte de este proceso, ese documento tiene que ser elevado a este Concejo municipal para revisarlo una vez más y aprobarlo, para que sea implementado por la Administración Municipal, entonces es una responsabilidad de todos por lo menos de los que están arriba y que les toca levantar, o no levantar la mano, conocer ese documento a profundidad y saber las impresiones que tienen las organizaciones de cultura del cantón, es importantísimo para esa toma decisión nuestra, entonces la invitación ojalá que puedan asistir, si no se equivoca es a las 6:00 p.m. cree que por ahí podrían dar el espacio de no tener alguna convocatoria a comisiones, para no atravesarse como dice el caballo ellos mismos, por algo no han hecho las convocatoria, todo pasa por una razón, y no causalidad, es este miércoles 30 a las 6:00 en la Casa de La Cultura.

El segundo tema es para don don Luis Carlos, es manifestarle una inquietud que le nació porque se la encubaron, y muchas de las inquietudes que ellos traen acá son encubadas, de las conversaciones que tienen en las calles con la gente verdad, que nos dicen, que nos hacen observaciones que tal vez nosotros no nos podemos imaginar y nos incuban las dudas, le comentan no sólo los patentados sino que también los administrados, y la gente, que ve poco control, duda que sea así, pero tal vez les puede aclarar sobre todo para y la gente que está escuchando, poco control del Departamento de Patentes, sobre las diferentes patentes que se dan o que no se dan y que aún así se dan actividades económicas, por ejemplo los juego de los locales que no son muchos en el canton, los locales de juego de azar por ejemplo, si se hacen inspecciones, o no se hacen inspecciones en los bares, anteriormente se hacía muchos operativos de alguna forma en conjunto con Fuerza Pública y Ministerio de Salud para ver que en esos establecimientos donde se venden bebidas con contenido alcohólico, conocido como bares, tabernas etc. no tuvieran presencia de menores o actividades que no son acorde a su actividad dada la licencia municipal, por ejemplo, este tipo conciertos, karaokes ese tipo desde de cosas y algunos vecinos tiene molestias porque están cerca de alguno de esos establecimientos,

donde por lo menos manifiestan que no ven nunca a la municipalidad inspeccionando esas actividades, y que los afecta en su vida cotidiana, esa consulta nada más teniendo en cuenta que usted es la cabeza de la parte administrativa, y que además es el que preside la Comisión del sesei donde se pueden dar esas coordinaciones con otros entes que trabajan en la municipalidad que pueden ayudar en ese control de establecimientos como estos que existen que sabemos que hay, y no tienen la respectiva licencia son de este tipo al menos de las que le han denunciado son de ese tipo de establecimientos como talleres, establecimientos como el de juegos de azar, las maquinitas las popularmente conocidas como las maquinitas y los puestos de lotería que no tiene ningún tipo de licencia municipal, siendo una actividad económica, entonces esa será su consulta, don Luis Carlos.

El Señor Alcalde informa que si lo están retomando con Don Franz que es el Director Tributario, lo estamos retomando porque si se ha venido ese malestar gestándose, de igual manera verdad pueden haber patentes que uno no sabe cómo llegaron ahí, pero que existe una ilegalidad, pero ya como departamento patentes si lo estamos abordando directamente con el Director Tributario que es en la Jefatura inmediata y con respecto al operativo es cierto que no ha vuelto a ver operativos, nada más tomar en cuenta y voy a preguntar también por qué los operativos no sólo son de Patentes, normalmente tiene que ir Fuerza Pública, tiene que ir el Ministerio de Salud, normalmente el Ministerio de Salud con esa historia de que no tiene dinero para los tiempos extraordinarios etc. pero toma nota.

La regidora Brenes Oviedo comenta que son dos temas que la tienen muy preocupada, va hablar de la Convención Colectiva, resulta que el 30 de agosto de 2018, esto lo hizo porque ella venía consultando a Don Alvaro y a doña Grettel que donde estaba ese documento porque no la habían pasado y resulta que empezó a averiguar por ella misma a ver como estaba la situación, el 30 de agosto del 2018, se realizó el inicio de reuniones entre la delegación de los trabajadores y el Señor Alcalde, la cual, la misma se concluye el 8 de noviembre de 2018 y de allí pasa al Concejo Municipal, resulta que al 8 de diciembre tenía un mes, y al 8 de enero del 2019 cumple dos meses, entonces que procedieron hacer los Señores del SIMUN, procedieron a pasarlo al Ministerio de Trabajo, por que en el Código de Trabajo, en el 704, dice que esta agotado el plazo, entonces ellos pasaron la Convención Colectiva al Ministerio de Trabajo, basados en ese artículo, hizo la consulta al Ministerio de Trabajo, y le dijeron que era irresponsable el Concejo Municipal, y sobre todo esto, sabe que va a caer mal con lo que va a decir, pero es una parte irresponsable de la Comisión que lo atiende a donde la Señora Presidenta lo pasó y resulta que ahora puede ser que le caiga a la señora Presidenta porque ella no le dio seguimiento a este proceso tan importante, y ella cree que aquí todos somos responsables y no podemos dejar a las personas, por lo menos ella no está en esa Comisión pero si venía preguntando porque a ella le preguntaban Los Señores Funcionarios que como iba esa situación que si la habían visto y no, entonces para que sepan como va el proceso, eso ya está en el Ministerio de Trabajo, porque los Señores del SIMUN lo llevaron, con el texto que redactaron y ya también averiguando con otras personas, si están dentro de bueno ya habrá ver, si están dentro de la legalidad, en el numeral 57 del Código del Trabajo, también especifica todo eso de la Convención Colectiva, entonces no sabe si tienen otra propuesta, les pregunta si saben otra cosa pues le gustaría que le informaran, o como está la situación en la Comisión de Gobierno y Administración. En otro punto consulta al Señor Alcalde, es lo del Ministro de Seguridad, en Concepción últimamente para nadie es un secreto que ha estado

pero terrorífico, todos los días son balaceras, todos los días son asaltos, son heridos y de verdad que por lo menos en el caso de los vecinos de Concepción, San Francisco, Barrio Los Ángeles, se han estado reuniendo esos días a nivel de asociaciones de desarrollo y gente organizada y están sumamente preocupados, y ellos le preguntan que a nivel local que están haciendo, y les informo que ya habían mandado a convocar al Señor Ministro para que la comunidad también se haga presente y el Ministro vea lo que está pasando en el Cantón de La Unión y más en Concepción.

La Señora Presidenta indica que nada más para que la Comisión de Gobierno y Administración, presente las observaciones el próximo jueves.

El regidor Sánchez Silesky, comenta que por esa situación, también estaba preocupado y le había consultaba a Don Álvaro en qué estado estaba, y nos había comentado que Don Randal tenía la documentación, eso fue la semana anterior y con respecto al plazo Álvaro dice, que los plazos no son fatales, pero él cree que los plazos son para cumplirse, si a usted le dicen que es el 19 es el 19, no puede ser el 20 ni el 25 y si tiene un mes para contestar, es un mes no dos, ni tres meses, además habló con Randal y le informó, que desde el 15 de diciembre, el compañero Álvaro tenía la documentación, así que también quiero ser responsable y decir que ese tema no se ha atendido con prontitud, verdad, así que es preocupante y él había instado a Don Álvaro que citará a la Comisión para ver el tema, la semana pasada y espera que esta semana lo puedan ver pero tampoco está convocada la Comisión.

La regidora Solano Morales comenta que con respecto a este tema, cuando llegó el enviado de la Administración ella se encargó de solicitar el expediente completo al Ministerio, por qué, porque hay que hacer una comparación entre la convención colectiva anterior y la actual, el proyecto actual, ella sacó el expediente completo original, del Ministerio y se lo entregó al Señor Randal, el día 10 de diciembre y él me lo devolvió, porque ella le dijo que lo necesitaba, él lo tuvo toda la semana, y el jueves tres, le volvió a insistir que se lo devolviera, que si ya le había sacado copia porque tenía que entregarlo, él me lo devolvió el martes 18 en la última reunión que ellos tuvieron de la Comisión de Gobierno y Administración, él se comprometió con nosotros, es más les dijo, ya yo empecé a hacer una lectura y en muchos puntos, sobrepasa la naturaleza de la administración y que habían puntos abusivos, y que ya había empezado a hacer un trabajo con respecto a la comparación entre la convención anterior y el proyecto nuevo, entonces en eso se vinieron las vacaciones de navidad él se fue y ellos lo volvieron a ver hasta el 2 de enero, nosotros le volvimos a preguntar, porque fueron a la reunión de Hacienda y Presupuesto, con la Comisión de Financiero, y él les dijo, ya casi lo tengo listo, pero ustedes tienen que decirme en qué condiciones voy a estar ahora en el Concejo ella no ha vuelto a hablar con él, no sé si se lo entregó a Don Álvaro como presidente la Comisión, pero ella asumió la responsabilidad porque a él le quedaba difícil ir hasta el Ministerio, ella se comprometió trajo el expediente original, y se lo entregó a él, no sé si le sacó copia, lo digitalizó o no sabe que hizo con el expediente, y él se comprometió en la última reunión de la Comisión de Gobierno y Administración, hacer una comparación y ellos poder tomar una decisión con respecto a eso, nosotros le dimos la confianza, era nuestro asesor y en cierta forma, se comprometió en la última reunión de Hacienda y Presupuesto, lo que pasa es que ellos también acordaron que las últimas dos semanas de diciembre no iban a haber convocatoria de comisiones y él iba a estar esas dos semanas de vacaciones, pero tampoco les dijo que ya tenía el trabajo listo sino que la última reunión que tuvieron, se compromete a hacerlo.

La Señora Presidente hace la aclaración que Don Randall, estuvo solo la última semana de vacaciones y lo de la presentación ya se hizo.

La regidora Solano Morales con el este con respecto a la que a mí me preocupa ahora don Luis Carlos es que yo me di cuenta que digamos es que con esta situación de los funcionarios que iban a quedar fuera, por todo el asunto del presupuesto municipal se dio cuenta que la secretaria de la Escuela de Música fue trasladada, pero hoy se da cuenta que nombraron una nueva muchacha, como es el asunto si está la plaza en la Escuela de Música, porque quitaron a la secretaria que ya tenía muchos años de estar ahí, y nombra una muchacha nueva, si ahí esta el dinero para el salario de esa plaza, porque no dejaron a la misma muchacha que ya conoce el deje y maneje de la Escuela de Música, y lo que le preocupa es que se empiecen a dar esas cositas, porque ya uno saben que empiezan a jugar con los puestos y después aparece gente nueva nombra, no entiende para que quitaron a la secretaria si tienen el dinero del salario, para pagarla y es una secretaria que tienen muchos años y más bien si la quitan es un desperdicio, porque de cierta forma ya han invertido tiempo y ella tiene mucho conocimiento estar ahí, porque la trasladan a otro lado y nombran otra muchacha nueva.

La Señora Presidenta solicita al Señor Alcalde que se debe averiguar si es un traslado en propiedad que está cubriendo ese puesto, porque si efectivamente la Contraloría rechazó la secretaria de la Escuela de Música, no sabe si fue que en propiedad pusieron a otra, para colaborar, porque si efectivamente no hay plata para esa plaza.

El Señor Alcalde, el Señor Alcalde indica que le están informando porque no tiene ni la mínima idea, el corte se dio al 31, no existen plazas, ya lo dijo bien Mariana, y no sabe ahorita quien está quedando nombrada en la Escuela de Música, y de hecho en días pasados hubo una discusión, de parte del Director de la Escuela de Música, y la parte Jurídica Municipal, porque él decía que tenía la potestad, pero según el criterio jurídico es la Administración quien debe nombrar, pero como les dice, hasta ahora le están informando.

La Señora Presidenta indica que nada más tener en cuidado que si puede haber una secretaria en propiedad, y que la puedan trasladar ahí, para cubrir ese espacio, porque no hay plata para cubrir esa plaza.

La regidora Solano Morales da lectura a correo, que le mandan a los Funcionarios donde dice: “le damos la más cordial bienvenida a la funcionaria Adriana Valverde, ya que ella nos estará acompañando como Secretaria y funcionaria de esta Institución”.

El regidor Duran Naranjo, comenta que se va a tocar varios puntos el primero es sobre este proyecto que fue impulsado por por el Concejo de Distrito y apoyado por la Alcaldía, fue el que la realizó, parte esos respetando todo lo que se ha tomado en acuerdos y lo que se ha dicho sobre este de sitio de skey, esa parte que esta dando muchos problemas y bastantes y serios, hay muchas personas que están con problemas de inconformidad y ya están pensando qué hacer con esto, por asuntos que se están dando ahí, igual la misma Fuerza Pública ha intervenido allí y lo ha visto, allí fuman drogas, tienen sexo, duermen, hacen cosas es algo terrible, y lo que está hablando no son mentiras, e incluso puede traer personas que lo pueden venir a confirmar y acertar lo que el está hablando aquí, piensa que esto es un lugar, bueno, está bien todos tienen los derechos y se ocupaba para este tipo de población, hacerles el lugar, piensa que la Municipalidad ha aportado la parte que se ocupaba, pero hay algo ahí, cree que ese lugar debería ser regulado, debería de estar en manos de alguien y eso no está en manos de nadie, no sabe si el señor Luis Carlos tiene alguna persona encargada de ese sitio, que lo abra, lo cierre, que lo controle, por que no tiene nada, entonces a le parece que el lugar

por estar donde está, debería de tomarse un acuerdo, porque cree que eso se debería trasladarse al Comité de Deportes para que ellos tengan un control, una regulación de eso y que la corriente que se consume allí, igual que sea cubierto por el mismo Comité y que ellos tengan la regulación de eso y los controles, eso era una de las cosas que iba hablar. En otro punto comenta que la otra actividad que se da aquí en el parque, bueno aquí en plaza en la concha, fines de semana, son actividades no sabe que es si es rap, o no sabe que es, pero el asunto es que, en una ocasión paso, iba con otra personas, y viendo ahora, algunos comentarios y otras cosas, entonces yo dije que raro como se da estos espacios y lo que lo que se dirige y lo que escucha el ciudadano son puras asquerosidades que no se puede decir otra cosa, un vocabulario, que como hablan ahí que realmente, en las redes salen comentarios, en Crónicas viene ahí, ahora estaba viendo que viene algo de eso, no entiendo como las cosas se dan así y no tienen una regulación, y quien es el encargado de esas actividades que se están dando aquí en la concha, algunos días donde se da todo eso, o, sea le parece que tiene que haber alguien responsable, para poder llegar, y decir bueno ocular, fulano es el que hace, el que dirige esas actividades, pero no se sabe nada, es más ojalá que pronto hagan otra actividad y que pasen algunos de ustedes para que se den cuenta, que lo que está hablando no son mentiras, piensa que todos tienen sus derechos y está de acuerdo en las actividades y en todo, pero hay cosas que no pueden ser, ya debería de tomarse esto y le solicito al Señor Alcalde, y a la Gestora Cultural que es la que lleva esto, a ver cómo se puede hacer y que se tome control a quien se le dan los espacios, y ella pueda tener la información, porque sinceramente no puede estar de acuerdo en esto, porque sinceramente no le parece. Otro punto al que se quiere referir, y agarrándose de lo que dijo el compañero Gustavo cree que el Concejo no es el lugar para venir a poner ese tipo denuncias, si él quiere venir a denunciar a uno de ustedes, yo no vengo a denunciarlos ni a venir a tratar de desbaratarlo, ni como persona, ni moralmente, ni políticamente, él no toque venir aquí a hablar a denunciarlo, y a ver de qué forma lo destruyó, a cualquiera de ustedes, él no necesito hacer eso, yo creo que no es la forma si lo que se dio hoy trataron de hacerlo, de hacerlo, se equivocaron yo creo que las cosas no son así, creo que las cosas tienen un lugar y una dirección tienen un lugar y una dirección, y yo directamente voy a expresar y ahora que se dio esto le solicita a la Señora Secretaria que por favor todo lo que dijo ahora y todo lo que dijo esta señora se lo ponga en actas y lo que va a decir ahora, porqué para venir a denunciar a alguien tiene que estar muy bien parado y muy firme para saber lo que va decir, porque ahora se lo voy a aclarar a la señora Vera Picado, va a tomar un proceso legal y lo va a llevar al Ministerio Público y se lo va a decir así, claramente, aquí y no tiene porque hacerlo a escondidas ni venir a caer a nadie, debe hablar nada estoy porque se dice que estas cosas no se pueden ventilar bueno esta cayendo lo mismo entonces Esteban mismo está diciendo que no viene aquí a decir que lata no se contrae o que llama damos al punto para pueden tener interés en conocer más compañías de pronombres debe terminar yo estoy allá yo que salió del fallo aquí o sea le da la palabra a varios hasta tres veces y pueden hablar y así la ley no será que bueno yo soy despacio y yo creo que lo que estoy hablando yo no lo estoy poniéndolo en olas denunciando nada más estoy hablando para que mañana ponga es Bay porque eso es precisamente lo que yo estoy diciendo no necesito venir aquí para que vengan a ver ustedes podían dañarme la cerveza mi algo o por tomar las armas necesarias para poder terminar con el problema que ellos creen que han tenido contra mí OK esos una las cosas y algo más que me quiero o es dirigir es que me como presidenta Mariana la respeto y respeto todos somos regidores yo no sé hasta 11 y hasta cuando su sirven

ustedes o uno se o son protectores de alguien o de quien sea pero me parece que la forma la forma en que usted dijo que no tenía vecinos o audiencias creo que usted habló sólo 2/3 pero tenía no sé si tenía las otras escondidas como para sorprender a mí y a mí eso no me a sorprender este y y y dejar bien claro esto para que este la persona que venga lo lo vea y pienso poco más cuando venga al hacer algo o decir algo porque hablarle fácil pero a veces enfrenta las cosas éstos es otra cosa.

La Señora Presidenta solicita a la Señora Secretaria que conste textualmente sus palabras en el acta, que ella lo que menciono que como usted muy bien lo menciona, fueron tres personas las que participaron, fueron tres casos, porque los vi cuando ella dijo no los tengo anotados y que me levantan la mano, fueron tres personas y tres personas efectivamente hicieron uso de la palabra aquí no se esconde a nadie, la tomaron por sorpresa, inclusive yo fríamente dije se pasa a la administración para la correspondiente inspección y aquí mas bien usted cuando hizo tu intervención con su carácter y su euforia y todo, que por eso le tuvo que bajar el tono, fue el que empezó a sacar todas esas cosas y todos empezaron a participar a raíz de su intervención, entonces para que eso quede bastante claro, no esta escondiendo nada, me tomaron por sorpresa no tengo por qué actuar así, pero si dije tres personas y fueron las tres personas que participaron no las tenía anotado tiene razón, pero ella lo mencione al principio porque ella sí vió vecinos acá l en el salón y no tiene porque no darle la palabra a los vecinos, eso si quiere que quede bien claro.

El regidor Corrales León comenta que va hacer una invitación muy rapida con respecto al tema que mencionaba doña Marielos referente a lo de la seguridad, le informa la gente, vecinos y vecinas de San Ramón que raíz de todo el tema deseguridad en San Ramón y Concepción, ellos gestionaron una reunión con el Viceministro de Seguridad para la próxima semana, y que mañana les confirman exactamente día y hora, pero que seguramente va a ser en la sede del Ministerio de Seguridad , y la cita se la dieron a los vecinos y vecinas, entonces para que estemos atentos, quizás después nos lo pasen , para ver si alguien de acá, podría acompañarlos. Otro tema si muy rápido es con el tema del del Sky Park que mencionada por ahí don Carlos, efectivamente, cree y lo ha señalado bastante acá, hay que volver a poner el dedo en ese renglón porque parece que se olvidan, es una consecuencia de la falta de planificación y coordinación el problema que tenemos hoy por hoy, en el Sky Park, por la toma de todo lo que describió estudió don Carlos, que también hay que aclarar, se da en el Minignacio, si no le contradicen la gente de San Juan, se da en el mismo parque de acá, se da en cada uno de los sitios públicos que tiene este Cantón, desgraciadamente, entonces también quitarles esa connotación como si fuera solamente en el Sky Park del centro, legó el epicentro de todas este tipo de cosas que no deben ser en un espacio público, pero si deberíamos de coordinar mejor con el Comité Cantonal de Deportes, deberíamos de reglamentarlo ya lo han dicho acá el uso de ese espacio y el día de ayer o antier de hecho pudo hablar con el Ing. Rafael Matamoros, aquí en la Municipalidad y le comento sobre el tema de la electricidad en el Sky Park, porque hay dos luces que están averiadas y le comento porque no hacíamos lo que hacemos en mucho de los parques por ejemplo en El Centro de las Artes y de la Cultura, que tenemos acá al frente que la electricidad sea da por medio de un timer y lo tiene a su cargo la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, para quitar también ese peso de facturas de consumo al Comité Cantonal de Deportes y le comentó que efectivamente la Municipalidad tiene un convenio donde se pueda hablar con ellos, para que sean parte de los espacios públicos donde Fuerza y Luz da el suministro de electricidad , con menos vallas en lo que sons las bombillas, o el

fluorescente o o como es el nombre correcto de las luces y además con timer de que no tengamos que depender de un funcionario que esté prendiendo y apagando, sino que simplemente como se enciende el alumbrado en cada una de las calles de este Cantón y del país y los parques, pues se den también en esos sitio y también así administrativamente nos quitamos ese peso de encima del costo del fluido eléctrico. Por último ya para cerrar el tema, va a decirlo con las palabras que son con la batalla del hip hop, de las batallas del rap que se dan en el parque de TresRíos, cree que es parte lo que podríamos ver el próximo miércoles en la política cantonal de cultura, una toma de estas, tiene un término y es un derecho universal, un derecho humano, la toma de un espacio público como el parque y de la libre expresión que tienen los y las chicas que hacen esta expresión cultural que es el hip hop que es toda una expresión de cultura urbana, que no debe de pedir permiso para hacer una toma del espacio público, porque simplemente ellos batallan, hacen su rimas y hacen el uso del espacio público, como regularse eso, si se les ocurre de hoy para mañana, en la tarde no va a venir a estar batallando, en hacer un trámite administrativo en la municipalidad para llegar al parque y hacer lo que hacen que es hip hop, es una creación de cultura espontánea, es una toma del espacio público espontánea, y vamos a ver tampoco va a ocultar el sol con un dedo, que se digan malas palabras, que se digan cosas soeces, es parte de lo que sufre y expresa nuestra juventud, y en las rimas lo desahoga por decirlo de alguna manera y hay que también tener en cuenta que es toda una organización que tienen ellos, se llama Hip Hop La Unión, que hacen batallas que tienen sus torneos, que clasifican a las batallas que hay a nivel provincial y nacional y ahí esos chicos que con una forma tan despectiva se refirió el señor Carlos, son chicos que han concursado y han rapiado a nivel internacional, entonces no son cualquier persona, en más son habitantes jóvenes de nuestra comunidad los que están ahí haciendo una expresión artística, una expresión cultural, una especie en la expresión de su propia generación y creo que no le podemos por ningún motivo desestimular esa toma el espacio público y además el eje el ejercer un derecho fundamental reconocido por nuestra constitución política y por tipo de política y por los tratados internacionales que es la libre expresión gracias.

El regidor Durán Naranjo comenta que a lo que se referió, no es quitar, ni eliminar ni regular el uso, está hablando de lo que se da ahí y luego parte de de lo que se oye ahí, las palabras, lo que se habla ahí pero no sabe si todo lo que se habla usted, lo que viene de usted y lo que es de usted y de lo que usted apoya y camina con eso, aquí es bien visto, eso es otra cosa, pero allá afuera no, afuera es otra cosa, consúltelo con las personas, consulte lo con los ciudadanos a ver los que han oído y los que oyen a ver que dicen, pero aquí estamos nada más, los que pertenecemos a este gobierno nada más, pero consúltelo al ciudadano, a eso es a lo que se refiere es al tipo de vocabulario, no a los espacios, cree que lo dijo muy claro, los derechos los tienen todos, a nadie se le puede regular y eliminar el tiempo, ni el uso de las áreas públicas, eso lo conoce muy claro, lo que pasa es que son cosas que igual con el parque, aquí lo ha dicho más de una vez y muchas veces se lo dijo a Doña Lydia igual que esa plaza es un interior, ahí hacen necesidades, ahí hacen de todo, ahí venden drogas, hay esconden drogas, esos es un soporte para todo eso y ahora quisieron igual se lo dijo al Señor Alcalde, ese play que hicieron ahí, ahora eso es para más alcahuetería, para más cosas, cree que aquí nosotros podemos ver las cosas pero no podemos asimilar la realidad de las cosas no podemos hacerlas de un lado por que es cultura claro escultura pero que sea cultura como lo hizo la palabra cultura y respeto a quien también porque yo creo que el respeto tiene que ir adelante de esto ante todo yo creo que si las personas que vayan estará en la concha esté

y lo que estén y pasan personas mayores y deberían de tener un poquito más de respeto o usa las cosas en cierto momento pero por favor este núcleo que las cosas hay que verlas verlas como son no venir a decir que es que es por esto los derechos los tienen todos me La síndica de Tres Ríos Vega Soto, comenta que con respecto al skay y la iluminación ya estuvo hablando con el Señor Alcalde, también estuvieron viendo para poder ponerle horario, para poderlo cerrar, pero la estructura es muy baja entonces tenemos que hacer la estructura más alta y ya lo estuvo conversado con Don Luis Carlos y él con Rafa Matamoros, también, con la iluminación ella vino a una comisión que la invitaron y tomaron un acuerdo, para la iluminación para pedircela al ICE como la tienen los parques aquí pero cree que ese acuerdo nunca pasó, se en la Comisión pero no pasó aquí por el Concejo Municipal no sabe que paso con eso, porque era para que don Luis Carlos lo tramitará y fuera más rápido. Con respecto a las drogas lamentablemente están en todo lado en las esquinas, para eso se hacen estos espacios recreativos para evitar que los jóvenes lleguen a eso, cree que lo del play alcahuetería no sabe a que se le puede llamar, si a los niños, o a que, porque cuando ella venía habían muchos niños en el parque, a que se le puede llamar alcahuetería a los niños que tengan un parque infantil en el parque y tengan donde jugar, antes venían y no tenían donde jugar, entonces no sabe que clase de alcahuetería es, gracias..

La regidora Pérez Vargas, comenta desde el 10 de enero la Comisión de Planificación le pidió al Señor Alcalde el informe que DIDEKU le envió al Ing. Julio Gómez del SINAC, de la inspección que a la Florencia, sería muy importante para que le puedan dar seguimiento al caso, y en vista de que ya paso el período de los 10 días hábiles, le pido al Señor Alcalde que traiga dicha respuesta el próximo jueves 31 de enero en sesión ordinaria.. 2.- con respecto al punto 10 de la correspondencia y la solicitud de retiro aguja del vecino, se quiere referir al caso, resulta que también en informe de Comisión del 6 de diciembre, se solicitada la inspección de DIDEKU de la misma y tener un poquito más de criterio en la Comisión, y no saben si hicieron la inspección o no y a la fecha no tienen en la Comisión de Planificación respuestas s elaboraron la inspección que solicitamos en Comisión y se acordó aquí en el pleno del Concejo. En otro punto en relación a lo que hablamos anteriormente al inicio la sesión, en donde hay acuerdos que se toman en el Concejo pero que no se cumplen en teoría, o bien, peor aún no se le notifica a los vecinos resulta que Don Oscar Delgado Chavarria, vecino de Calle la Hamaca, ha venido en reiteradas ocasiones a hablar de lo mismo, pero ya en Comisión de Planificación se expuso todos los puntos en los cuales la Comisión se refería al caso favorablemente, pero a raíz de un criterio jurídico del Departamento de la Municipalidad, ya se logró determinar que bueno, que no se le podía construir la calle, entonces como el repite y reitera su intención de que le ayuden con el caso si sería pertinente remitirle el acuerdo a Don Oscar Delgado para que ya lo tenga claro de que no se les puede realizar. De igual forma le preocupa mucho que vengan los vecinos, a poner quejas, a poner sus denuncias y soliciten a la administración que realicen obra y ésta se escuchan, el Alcalde toma nota, se supone que hay una boleta que tienen los vecinos por plataforma y les informa, pero no se ejecutan las obras y se refiere específicamente a la boleta 88 22 86 4, la cual fue emitida desde el 6 de noviembre de 2017, específicamente para que se construyan las aceras en Bello Monte, en dicha boleta se informa que ya se están notificando a los vecinos, pero repite estamos hablando del 6 de noviembre de 2017 y hasta el día de hoy todavía no se han construido la aceras, ni por los vecinos por parte de su responsabilidad, ni por la administración que podría construirla y luego cobrar la multa, del caso por la construcción de ellas, luego también

tiene nota que le proporcionó Doña Patricia Retana, vecina de Bello Monte, con fecha 23 de noviembre de 2017 en donde la Administración le indica que los trabajos que ella solicita de demarcación en las vías dentro de Bello Monte y bacheo de las calles, si habían incorporado a la programación de gestión vial, pero todavía no se han hecho, cree que es una falta de responsabilidad, una falta de respeto y cortesía y hasta un incumplimiento de labores estamos hablando y repite fechas, 6 de noviembre 23 de noviembre de 2007 y hasta ahora no se ha construido nada de lo solicitado por los vecinos de Bello Monte y otro incumplimiento mas, le solicitó a la Señora Sindica de Dulce Nombre Doña Roxana, le indicará al problema del Tirrá. Si estaba resuelto y le dice que no, que todavía no se ha resuelto nada, el Señor Alcalde espera se haya consultado de la instalación de los postes a los cuales él se refirió de que era ilegal, se remite a sus palabras, en otros lugares la municipalidad si los instalo, entonces le puede indicar incurrieron en una ilegalidad en unos lugares, pero donde si es necesario instalarlos no se han ejecutado y mediante un acuerdo del Concejo, espera acciones y hasta justificación de los actos de la no ejecución muchísimas gracias.

La sindica de Dulce Nombre Aguilar Córdoba, comenta que es para decirle a Karen que allí en el parque si existe eso, porque ella lo vi a las 2:35 de la madrugada, porque venían de comer de la Soda “La Muerta de Hambre”, ellos y lo vio y les iba a tomar fotos pero no, ella sabe que eso se da en todo lado, pero como les explica, pero es por el lugar donde lo hacen, pero que no se exhiban tanto, verdad, pero es que están al puro frente de la Municipalidad. En otro punto se refiere a los postes, y para evitar digamos, que no digan que no hizo nada, hizo una boleta para que le mandaran los postes y lo que falta para terminar el trabajo, por recomendación de Don Alejandro, ya lo mando y van a esperar a ver que les responden.

La Señora Presidenta informa que van hacer claros, nosotros tenemos un serio problema y eso no es ningún secreto, en el parque con respecto a la indigencia, con respecto al alcoholismo, con respecto a la drogadicción, pero nosotros no podemos dejar de hacer un parque para los niños por esos temas señores, a las 2:30 de la mañana no van haber chiquitos jugando en el parque, ella esperaba que no hubieran chiquitos jugando en los parques, nada más para aclarar, a eso es a lo Karen se refería no van a dejar de hacer parques para los niños porque las personas que nos encantaría que tuvieran cultura como dicen que es que hay que tener, porque nos encantaría que la gente tenga cultura, pero lamentablemente no la tienen, si tuvieran la cultura y el respeto, no hacen esas cosas y no enfrentaríamos todas esas cosas entonces pues si para nadie has sido un secreto que el parque ahorita y mucho más en horas de madrugada y noche, técnicamente es ahora imposible, sabe que Don Luis Carlos ha estado trabajando, en eso, y se han venido todos esos comentarios en el parque y si quería como salvar, digamos de que tal vez si sea cierto que se dan todas esas barbaridades, pero señores no vamos a dejar de hacer plays para los niños por esto, bueno doña Roxana, sea droga, sea acto, o, sea, siempre hay y en todo lugar, bueno pero es parte de eso de ver cómo ellos pueden rescatar un poco esos espacios pero no vamos a dejar de hacer parques, porque ahí llegan a hacer esas cosas, vamos a ver cómo tal vez Don Luis Carlos, tal vez lavar en las mañanas pero si no vamos a dejar de hacer esas cosas,

La regidora suplente Sandoval Cambronero, comenta gracias buenas noches, comenta que primera externar una preocupación muy grande que tiene a raíz de una situación que se dio hoy en Concepción, con el accidente de una persona un señor adulto mayor en ese sentido quisiera solicitarle a don Luis Carlos que si existe la posibilidad, se le ocurre que tal vez en esa zona por el tema del EBAIS, que se encuentra por el Comercial Herrera,

en Concepción, es muy frecuente que los adultos mayores pues acudan a sus citas médicas, además personas con discapacidad y esto éste se dificulta muchísimo a veces cruzar la calle, porque digamos las personas vienen del sector de San Francisco o de barrio Los Angeles, tienen que cruzar esa calle a veces se vuelve imposible, y a veces estás ahí hasta 20 minutos intentando cruzar, se le ocurre que tal vez podría darse un cruce peatonal en esa en esa zona, pero bueno es algo una apreciación muy de ella que para nada tiene conocimientos de ingeniería de ese tipo, entonces tal vez usted podría consultar con las personas que tienen la experticia para ver si se puede dar ese ese asunto y precisamente a raíz de este accidente que se dio hoy, se tomó la libertad de contactar por teléfono a don José Luis el del tránsito y la respuesta fue inmediata la presencia de los Oficiales de Tránsito hoy, en ese sector fue increíblemente eficiente, ya que había un caos vial total, e incluso ya hasta al Señor lo iban a volver a atropellar porque la gente estaba tan desesperada por pasar y el señor estaba en mitad de la calle esperando que la ambulancia lo recogiera, y hasta se produjo otro choque que la señora insistía en pasar con su vehículo por donde estaba el accidente, entonces inmediatamente, pero fue una cuestión como de cinco minutos y estaban los Señores del Tránsito ahí y en un momentito ordenaron esa calle, entonces mi respetos mis felicitaciones, para la respuesta que hubo de parte de la Policía de Tránsito, porque definitivamente hoy vimos cuál es la importancia de este tipo de policía en nuestras comunidades.

El regidor suplente Gamboa Leiva, comenta que fundamentalmente es para informarles que ya la Asociación de Adulto Mayor en el Cantón de La Unión ASPAN, cumplió un año de constituida, ayer tuvimos que realizar la reunión de medio periodo, porque estamos por dos años el periodo, y con una participación magnífica participan los socios fundadores y se está incorporando de otras organizaciones, recordemos que esta Asociación comprende 10 grupos organizados del Cantón de La Unión, los de Río Azul, Concepción, Dulce Nombre, Tres Ríos centro, además del informe que se dio, que todos conocen, se ha realizado a nivel de la Asociación dos bingos que son los recursos que ellos hacen, en el último bingo con el apoyo de todos los grupos, fue un éxito, a cada grupo se le dieron \$100,000 de parte de la Asociación para sus actividades, para su desarrollo, ellos están muy contentos en ese sentido, la otra idea es que el proyecto futuro es tener un centro contar con un centro a nivel cantonal que sería un centro de convivencias se podría llamar así para que el Adulto Mayor pueda tener unos espacios mucho más positivos, con más cosas, la gente se ve muy positiva, está muy entusiasta fuera de esta asamblea ahora seguimos con un plan de trabajo, posterior, están cooperando mucho con lo que es Socioeconómico para todas las actividades, con el Comité Cantonal de Deportes para realizar los juegos dorados que ya hemos cooperado y se han hecho durante todo el tiempo, como parte de las actividades de los habitantes del Cantón, porque es un trabajo que es cierto que lo coordinan con la asociación, hemos tenido mucho apoyo de parte de la Municipalidad cree que aquel monstrito que presentarón aquí de las tablet, cree que los grupos de los Adultos Mayores son los que mas lo han usado, ha servido para mucha capacitación parece mentira, pero ya un Adulto mayor se cansa de oír hablar a tanta gente, y entonces llegar con una cosa como esta, una charla, una explicación, ha sido muy positiva, gozabamos una vez que tuvieron una actividad, que decía una Adulta Mayor, salado mi nieto porque ya le voy a quitar la tablet que ella tiene, porque ya quiero usarla yo también, y es una cosa que despierta el interés y y quiero contar esto para que vean que son buenas noticias a nivel cantonal y esperamos que queríamos constitución y a nivel de Junta Directiva, sólo una persona por enfermedad les a fallado, y agradecen el apoyo que ustedes como Concejo nos han dado.

El regidor suplente Abarca Valverde, comenta que quería felicitar a la cuadrilla que estuvo trabajando, Don Luis Carlos, estos días, reparando aquella alcantarilla profunda allá en la esquina, donde Don Hernán, para lo cual estuvo con ellos ahí, es un hueco bastante profundo y se metieron ahí a sacar todo ese montón de desechos de basura verdad y la caja de registro ya quedó terminada, felicitarlos por esa labor, y también Don Egidio y compañeros y Concejo Municipal, la Municipalidad de Desamparados se ha dado a la tarea, abrir una calle, que ustedes la conocen, es una calle pública que da a la calle de Coris, de Lindavista, a unos 600 m hacia arriba y les competía a ellos también hacer ese trabajo, no obstante la Municipalidad de Desamparados lo tomaron ellos y ya va el trabajo muy avanzado, gracias a Dios se va a lastrear y posteriormente se pavimentará, lo cual era un basurero enorme y desastroso que hacía muy feo ese cerro, y que gracias a Dios con la intervención Municipal de Desamparados se está eliminando. En otro punto se refiere al jueguito aquí, que ya no es un jueguito, eso es una alcahuetería, lo que se está dando aquí con el muchacho de las patinetas y toda esa cosa que se está dando ahí, cuando uno planifica y tiene una idea de que haya un mejoramiento, que la cultura, y esos niños, esa juventud, salga a ser algo importante y cuando se vuelve ya en un caso caótico porque eso es un caso caótico, ya esos caótico yo alguien pediría a este Consejo municipal que hasta que no se reglamente y hasta que no se ordene el asunto de estas patinetas de esas bicicletas de ese montón de cosas que se están dando ahí, que hagan una suspensión de eso hasta tanto no se reglamente y se abra como tiene que ser, cuando uno hace algo y lo hace con el cariño de que aquello vaya crear una imagen diferente, pero eso es una cosa que se está dando tremendo, lo está manifestando el señor Carlos, y lo ha visto y lo a visto, no es posible que se presente un proyecto, presentado por la Síndica con muy buena voluntad, con muy buen deseo de que los niños jueguen en el parque, y que los muchachos se vayan allá hacer un montón de cosas, piensa que antes de que se de una imagen diferente y peor, se haga la suspensión de esos juegos, hasta tanto no se reglamente y se ordene muchas gracias.

La regidora Brenes Oviedo, comenta que ella pediría respeto para todos estos jóvenes que juegan, y que si van a hacer deporte, porque ella los a visto en la mañana y que por favor que respeten esos espacios para los chicos, que en realidad hacen el deporte, ellos no tienen la culpa de lo que los demás hagan las noches, no pueden llegar con esas arbitrariedades, verdad, porque de verdad aquí en el Cantón de La Unión tenemos tanta delincuencia y es por falta de espacios.

La Señora Presidenta le solicita al regidor suplente Abarca Valverde, hacer silencio ya que no le ha dado la palabra.

En el caso de las asociaciones, están trabajando con el PANI, han asistido a cursos y todos hemos llegado a acuerdos que definitivamente hay que abrir espacios públicos, hay que hacer este tipo de parques y ella cree que es cultura, poco a poco la gente va ir entendiendo que esto es para los chicos, para los niños para la niñez, para todos que si quieren vivir bien y ese es un complejo integral de todos, entonces mejor no generalizar verdad, porque hay muchos chicos que escuchan la sesión y muchos chicos que están agradecidos por ese skay.

La Presidenta informa que ya llevan bastante tiempo en este tema y ya Karen fue muy clara ya se está buscando una solución a nivel municipal, ya está buscando en ver cómo se amplía, porque ella lo explicó bien, la tapia se la brincan, entonces lo van a hacer más alto, entonces yo creo que volver a traer el tema y volver a redundar y señores no es una alcahuetería tenemos esos problemas y no sólo en el distrito central lo tenemos en todos, se abre un play y tiran basura en los play, que le digan en San Rafael, se roban

las cadenas, o se roban el material, o sea no podemos dejar de hacer cosas por la gente que no tiene cultura, entonces por favor no vamos a entrar en esto y busquemos una solución, ya Karen dió la solución que ya se solicitó en coordinación con la administración, entonces podemos seguir ya, para poder ir terminando la sesión, entonces va a dejar el tema del skay, creo que ya es suficiente y les di el espacio suficiente prácticamente a todos del tema, por favor les pide que ya dejemos el tema.

El regidor suplente Calvo Ulate comenta que a pesar de que el Señor Alcalde ha sido objeto de llamadas de atención por el incumplimiento de funciones de alguna de sus dependencias, no obstante quiero decirle que por lo menos de diciembre a hoy que presentado cerca de 14 boletas aquí en la Plataforma, las 14 han sido cumplidas satisfactoriamente a excepción de una que parcialmente tiene que cumplir con un requisito que le está pidiendo una dependencia, pero de su parte se siento muy complacido con la actitud y demás que dan las diferentes dependencias de este municipio, realmente es que tal vez Doña Catalina no ha topado con la suerte que ha corrido el por lo menos del 1 de diciembre a la fecha. Señor Alcalde, no es que viva en ese sector, pero es que en la calle que va hacia La Carpintera, aquí al frente de La Vaca Vaquera, en ese trayecto, no está señalizado y ahí pasa muchísima gente y es la cuestión sumamente peligrosa, entonces lo que quiero decirle es que se ponga en prioridad para que se haga una señalización ahí, como tiene que ser, tal vez no a la orilla de la calle, porque eso es vía nacional, pero más hacia dentro poder señalizar bien, eso para que los peatones puedan pasar y los vehículos puedan respetar obviamente el paso de los mismos, le agradezco mucho que se pueda considerar para que se pueda hacer a la mayor brevedad posible. no les quita nomás con la estrella cero aunque tamboremos gracias. El regidor Sánchez Silesky, compañeros un temita que resolvimos hace unos tres meses en la Comisión de Planificación Urbana y es el tema referente a Calle Vargas, sostuvo una reunión hace una semana con la gente de Calle Vargas y ellos habían tomado un acuerdo en Comisión y fue un acuerdo en firme, de que los terrenos que estaban afectados por la calle fueran donados por el dueño de la finca y la moción iba en el sentido de que los terrenos fueran donados a la Municipalidad para que la Municipalidad pudiera intervenir y hacer el desfogue de aguas hacia la quebrada, y resulta que el dueño de la finca hizo los planos, los presentó aquí a la Municipalidad y le rechazaron la donación, aduciendo que eso era un proyecto y que debía de enviarlos al INVU, él se quedó extrañado de esa resolución, lo menciona aquí, porque les dijo que lo mandaran de nuevo al Concejo, porque nosotros tomamos un acuerdo y yo no sabía que ese tipo de donaciones había que llevarlas al INVU, porque nunca se ha dado, verdad, entonces los vecinos están muy preocupados porque ya viene el invierno y eso, no aceptaron la donación de los terrenos la Municipalidad, consulta al Señor alcalde si tiene conocimiento de eso.

El Señor Alcalde informa que si están abordando el tema y directamente en la Alcaldía.

Convocatorias

Se convoca a la Comisión de Hacienda martes a las 5:00 p.m.

Se convoca a la Comisión de Gobierno y Administración martes a las 6:00 p.m.

Se convoca a la Comisión de Obras miércoles a las 5:00 p.m.

Sin más puntos en la agenda al ser las veintiuna horas con veintiún minutos la Señora Presidenta da por finalizada la sesión.

Mariana Collado Solís
Presidenta Municipal

Ana Eugenia Ramírez Ruiz
Secretaria

